

ESCRITURA No.

2016-1-01-001-P04763

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JORGE ROLANDO CRIOLLO ORDOÑEZ y MARIA  
ESTHER SARMIENTO ORELLANA

A FAVOR DE:

WILSON SANTIAGO MATUTE CAJAS

CUANTÍA: \$45.00

\*\*\*\* VM \*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.**

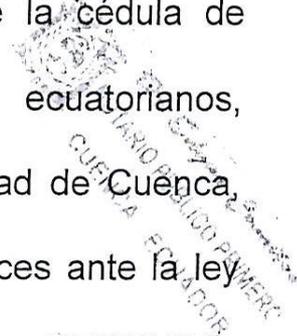
Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges **JORGE ROLANDO CRIOLLO ORDOÑEZ y MARIA ESTHER SARMIENTO ORELLANA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 010271084-5 Y 010387093-7, de



estado civil casados; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **WILSON SANTIAGO MATUTE CAJAS**, portador de la cédula de ciudadanía número 010412390-6, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES**, dentro de la Compañía de **“TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.”** contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges señores **JORGE ROLANDO CRIOLLO ORDOÑEZ** y **MARIA ESTHER SARMIENTO ORELLANA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 010271084-5 Y 010387093-7; y por otra parte, en calidad de cesionario el señor **WILSON SANTIAGO MATUTE CAJAS** de estado civil casado con **SILVIA**

**LORENA QUIZHPI BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía número 010412390-6; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, de estado civil casados en su orden, capaces ante la ley para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) La sociedad denominada **"TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de octubre de dos mil uno, ante el señor notario Segundo doctor Rubén Vintimilla Bravo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el seis de diciembre de dos mil uno con el número setecientos veinte y seis, b) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", celebrada el once de julio del año dos mil dieciséis, dando cumplimiento al requisito establecido en el artículo ciento trece de la ley de compañías, con el voto favorable de la unanimidad del capital social, autorizó la transferencia de participaciones que se determinará en la siguiente cláusula. La autorización se agrega



documento habilitante. **TERCERA:** Con los antecedentes anotados, los cónyuges señores **JORGE ROLANDO CRIOLLO ORDOÑEZ y MARIA ESTHER SARMIENTO ORELLANA**, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes, libre y voluntariamente, transfiere a favor del señor **WILSON SANTIAGO MATUTE CAJAS**, las CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que poseen en la Compañía "**TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.**", transferencia con la que el cedente deja de ser socio de la relacionada compañía. **CUARTA: PRECIO.-** La concesionaria, como precio por la transferencia de participaciones realizada a su favor, paga al cedente la suma de **CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, en dinero efectivo y al contado, precio que el cedente declara tenerlo recibido a su entera satisfacción, de poder de la cesionaria, sin que haya lugar a reclamo al respecto. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Presente el señor cesionario **WILSON SANTIAGO MATUTE CAJAS**, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene, por

ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el Artículo ciento trece de la ley de Compañías. **SEXTA: CUANTIA.-** La Cuantía del presente contrato se la fija en **CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO AREVALO - ABOGADO MATRICULA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

**ESPACIO EN BLANCO**



Escuela Superior Politécnica de Chimborazo  
COLEGIO PÚBLICO PRIMERO  
CUENCA ECUADOR

**ESPACIO EN BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 11291

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8385
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	182
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /26/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 726 EL 06/DICIEMBRE/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL







# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO" CIA. LTDA.

Dirección: Narancay Bajo Panamericana Sur Km. 1½

Teléfonos: 2385442

del Señor CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO al CESIONARIO: Señor MATUTE CAJAS WILSON SANTIAGO con cedula de identidad número 010412390-6. El Señor CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO socio de la Compañía, manifiesta que existe su voluntad de transferir CUARENTA Y CINCO participaciones de su propiedad por lo que cede al cesionario Señor MATUTE CAJAS WILSON SANTIAGO; y, pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, esta petición y luego de algunos minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de socios, resuelve dar su autorización y acepta, por unanimidad de todos los presentes para que se transfieran las CUARENTA Y CINCO participaciones en esta Compañía al Señor MATUTE CAJAS WILSON SANTIAGO, se da un receso para la elaboración de esta acta.

2.- Lectura y Aprobación del acta: Elaborada el Acta se reinstala la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios; y, se da lectura de la misma y sin observación alguna, se la aprueba por unanimidad de todos los socios.

Sin más que tratar y siendo las 22:00 se declara concluida la sesión.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

Atentamente,

SOCIO	FIRMA
CABRERA CÁRDENAS LUIS ALCIDES	
CABRERA CÁRDENAS GERARDO TOBÍAS	
CABRERA VERA HOMERO GUSTAVO	
CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO	
MOGROVEJO ROLDAN MÓNICA PATRICIA	
NARVÁEZ BARRERA MARIANA DE JESÚS	
PERALTA SÁNCHEZ CARLOS VÍCTOR MIGUEL	
QUINTERO HERVAS VERÓNICA LUCIA	
ROLDAN SIGÜENZA ROSARIO DE LOURDES	
PILLCO LOJANO JULIO FERNANDO	

Homero Cabrera  
Presidente



Gerardo Cabrera  
Secretario



**EMAGC EN BLANCO**



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO" CIA. LTDA.

Dirección: Narancay Bajo Panamericana Sur Km. 1½

Teléfonos: 2385442

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 11 días del mes de Julio del 2016 y siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", Ubicada en la Panamericana Sur Km. 1 ½, sector Narancay, de la Parroquia Baños, en esta ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", los señores: CABRERA CÁRDENAS GERARDO TOBÍAS, con cuarenta y cinco participaciones, QUINTERO HERVAS VERÓNICA LUCIA, con cuarenta y cinco participaciones, CABRERA CÁRDENAS LUIS ALCIDES, con cuarenta y cinco participaciones, CABRERA VERA HOMERO GUSTAVO, con cuarenta y cinco participaciones, MOGROVEJO ROLDAN MÓNICA PATRICIA, con cuarenta y cinco participaciones, NARVÁEZ BARRERA MARIANA DE JESÚS, con cuarenta y cinco participaciones, CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO, con cuarenta y cinco participaciones, PERALTA SÁNCHEZ CARLOS VÍCTOR MIGUEL, con cuarenta y cinco participaciones, PILLCO LOJANO JULIO FERNANDO, con cuarenta y cinco participaciones, y ROLDAN SIGÜENZA ROSARIO DE LOURDES, con cuarenta y cinco participaciones, Cada participación del valor nominal de Un Dólar Americano y que sumado representa el cien por ciento de su capital social, es decir CUATROCIENTOS CINCUENTA dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada. "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", para tratar y resolver la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir el acta.

El señor Homero Gustavo Cabrera Vera, presidente de la compañía, declara instalada la sesión, en la que actúa como secretario el Señor Gerardo Tobías Cabrera Cárdenas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Autorización y aceptación de los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", para la Cesión de CUARENTA Y CINCO participaciones de propiedad del Señor CRIOLLO ORDOÑEZ JORGE ROLANDO con cedula de identidad número 010271084-5 Al CESIONARIO: Señor MATUTE CAJAS WILSON SANTIAGO con cedula de identidad número 010412390-6.

2.- Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

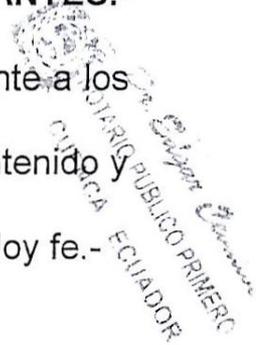
1.- Autorización y aceptación por parte de los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", para la cesión de CUARENTA Y CINCO participaciones



ESPAÑA BLANCO

**HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Rolando Criollo Ordoñez".

JORGE ROLANDO CRIOLLO ORDOÑEZ  
C.C.- 010271084-5

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Esther Sarmiento Orellana".

MARIA ESTHER SARMIENTO ORELLANA  
C.C.- 010387093-7

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wilson Santiago Matute".

WILSON SANTIAGO MATUTE CAJAS  
C.C. 010412390-6

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Edgar Cevallos".

Dr. Edgar Cevallos  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
CUENCA ECUADOR



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la Compañía "TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", de fecha cinco de octubre del dos mil uno, que reposa en los archivos de la Notaría Segunda de Cuenca, he sentado razón de la escritura de Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 04 de Octubre de 2016.- LA NOTARIA.-



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Dra. Marcia Nieto Pacheco".



Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

**ESPACIO EN BLANCO**